



Ocós 10-04-2020

Unidad de Acceso a La Información pública

Municipalidad de Ocós San Marcos.

Por medio de la presente me permito informar la estructura organizativa y organigrama aprobado por la administración Municipal 2020-24, de igual manera el Manual de Funciones.

Sin Otro Particular me Despido de Usted.

Atentamente:

Angela Mayté Maldonado Bicente

Secretaria Municipal.





MANUAL DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Municipalidad de Ocós, Departamento de San Marcos.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, el cual aparece asentada el acta número CERO CERO CERO SEIS GUION DOS MIL veinte (006-2020) de fecha VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (29/01/2020), celebrada por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de Ocós, Departamento de San Marcos, de la cual se copia el punto: NOVENO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCÓS, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CONSIDERANDO:

Que tal como lo establece el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los Municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas, correspondiéndoles entre otras funciones el cumplimiento de sus fines propios para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

CONSIDERANDO:

Que como lo regula el artículo 34 del decreto 12-2002 Código Municipal y sus reformas decreto número 55-2002, 90-2005, 22-2010, 14-2012, corresponde al Concejo Municipal entre otras funciones, la elaboración, aprobación y ejecución y Ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas.

ACUERDA:

EL SIGUIENTE MANUAL DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD, DEL MUNICIPIO DE OCÓS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.



ORGANIGRAMA MUNICIPAL

